



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga licencia sin goce de haberes - Dra. Nores - cargo por concurso de Profesora Adjunta DE // EX-2021-00734317-- UNCME#FAMAF.

VISTO

La Resolución Decanal RD-2022-36-E-UNC-DEC#FAMAF que designa como Secretaria de Ciencia y Técnica de la FAMAF a la Dra. María Laura NORES (Legajo 38.152), a partir del día 1 de febrero de 2022, y hasta tanto dure en funciones en esa secretaría; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Laura NORES (Legajo 38.514) continuará desempeñándose como Secretaria de Ciencia y Técnica de la facultad hasta el 31 de julio de 2025;

Que la Dra. NORES reviste en un cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Código cargo 109/01) cuya licencia venció el 30 de noviembre de 2024, según RD-2024-130-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"Ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Laura NORES (Legajo 38.152) en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Código cargo 109/01), a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

